

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Bibliotecas Bucaramanga
Universidad Santo Tomás**

**PLAZA DE LA RECONCILIACIÓN EN LA COMUNA CENTRO DE LA CIUDAD
DE BUCARAMANGA.**

**LUIS RICARDO RUIZ GRANADOS
CRISTHIAN LEONARDO SUAREZ LUNA**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
PROGRAMA ARQUITECTURA
BUCARAMANGA
2015**

**PLAZA DE LA RECONCILIACIÓN EN LA COMUNA CENTRO DE LA CIUDAD
DE BUCARAMANGA**

**LUIS RICARDO RUIZ GRANADOS
CRISTHIAN LEONARDO SUAREZ LUNA**

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

**DIRECTOR:
ARQ. JORGE ALBERTO NARVAEZ**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
PROGRAMA ARQUITECTURA
BUCARAMANGA
2015**

AGRADECIMIENTOS

A Dios primeramente por ayudarme a alcanzar todas las metas propuestas durante la carrera, siendo un guía y apoyo incondicional en todos los momentos de mi vida.

A mis padres Luis Arturo Ruiz y Rebeca Granados, por enseñarme el valor de vivir feliz todos los días, por creer en mi y en mis sueños, ayudándome siempre a hacerlos realidad de todas las maneras posibles, acompañando y apoyando mis decisiones durante esta carrera profesional, convirtiéndola en una historia que seguramente nunca voy a olvidar.

A los docentes que fueron parte fundamental del crecimiento profesional, gracias por compartir su conocimiento y enseñarme lo grande que es la Arquitectura.

A mi tutor, profesor y Arquitecto Jorge Alberto Narváez, por su profesionalismo en la enseñanza, por sembrar en mi el espíritu de la investigación y convencerme de que con esfuerzo todas las metas se pueden lograr.

Luis Ricardo Ruiz G.

AGRADECIMIENTOS

en primera instancia a mis padres, ya que por el esfuerzo y la superación que ellos han tenido me han demostrado que el valor de la vida está en la perseverancia y la confianza en sí mismo.

A ellos les estaré siempre agradecido por todo el apoyo que me han brindado. Con mucho amor les dedico todo mi esfuerzo puesto para la realización de este proyecto.

De igual manera agradezco a los docentes y a la universidad Santo Tomas ya que gracias a su conocimiento, direccionamiento, tiempo y pasión por la profesión, hoy culmino una etapa de mi vida en la cual me siento pleno y seguro de mi profesión.

A Dios por ser el autor de esta maravillosa obra en la que vivo.

Cristhian Leonardo Suarez

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. PLAZA DE LA RECONCILIACIÓN EN LA COMUNA CENTRO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	15
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.2 JUSTIFICACIÓN	16
1.3. OBJETIVOS	17
1.3.1 Objetivo General	17
1.3.2 Objetivos específicos	17
2. MARCO REFERENCIAL	18
2.1 MARCO TEÓRICO	18
2.1.1 Concepto	18
2.1.2 La plaza	18
2.2 MARCO HISTÓRICO	21
2.3 MARCO LEGAL	22
3. REFERENTES TIPOLÓGICOS	26
3.1 MONUMENTO HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO DE BERLIN	26
3.2 9/11 MEMORIAL Y MUSEO NEW YORK	28
3.3 PARQUE DE LA MEMORIA, BUENOS AIRES	29
3.4 RESULTADOS DEL ANÁLISIS TIPOLÓGICO	33
4. ANÁLISIS DEL LOTE	35
4.1 LOCALIZACIÓN	35
4.2 TOPOGRAFÍA	36
4.3 CLIMA	36
4.4 FORMACIÓN VEGETAL	37
4.5 VEGETACIÓN EXISTENTE	38
4.6 ESPACIO PÚBLICO	41
4.7 MOVILIDAD	42
4.8 EQUIPAMIENTOS	47
4.9 VIVIENDA	49
4.10 USUARIOS	50
4.11 SERVICIOS PÚBLICOS	50
5. PROGRAMA ARQUITECTONICO	51
6. CUADRO DE ÁREAS	53

7. TOPOGRAFIA DEL LOTE	54
8. ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DEL SECTOR	55
9. CONCLUSIONES	59
BIBLIOGRAFIA	60
ANEXOS	64

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Planta urbana monumento holocausto en Berlín.	28
Figura 2. Planta urbana 9/11 memorial N.Y	29
Figura 3. Vista general Parque de la memoria, Buenos Aires, Argentina.	31
Figura 4. Planta urbana parque de la memoria, Buenos Aires, Argentina.	31
Figura 5. Cortes parque de la memoria, Buenos Aires, Argentina.	32
Figura 6. Cortes- fachada Parque de la memoria, Buenos Aires, Argentina.	32
Figura 7. Planta arquitectónica parque de la memoria, Buenos Aires, Argentina.	33
Figura 8. Mapa de comunas de Bucaramanga	35
Figura 9. Localización del lote seleccionado a intervenir.	35
Figura 10. Referentes climáticas	37
Figura 11. Inventario vegetación existente zona 1, calle 36 entre carreras 18 y 11	38
Figura 12. Árbol Oiti	38
Figura 13. Árbol Almendro	38
Figura 14. Árbol Acacia amarilla	39
Figura 15. Inventario vegetación existente zona 2, parque García Rovira	39
Figura 16. Palma de manila	39
Figura 17. Árbol olla de mono	40
Figura 18. Palmera gris	40
Figura 19. Inventario vegetación existente zona 3, carrera 15 entre calles 34 y 36	40
Figura 20. Árbol Pomarrosa brasilero	41
Figura 21. Red de parques	42
Figura 22. Ejes viales	43
Figura 23. Perfil vial carrera 15	45
Figura 24. Perfil vial carrera 14	45
Figura 25. Perfil vial calle 35 (paseo del comercio)	46
Figura 26. Perfil vial calle 34	46
Figura 27. Equipamientos próximos al lote 1	47
Figura 28. Alturas de equipamientos próximos al lote.	48
Figura 29. Equipamientos próximos al lote 2.	48
Figura 30. Dirección de vías y equipamiento.	49
Figura 31. Perspectiva	54
Figura 32. Perfil carrera 14	54
Figura 33. Perfil calle 35	54
Figura 34. Perfil calle 34	54
Figura 35. Carrera 15 (Estación San Mateo, sistema de transporte masivo Metrolinea)	55
Figura 36. Carrera 15 con calle 34 (Plaza de mercado central)	55
Figura 37. Carrea 15 con calle 34 esquina	56

Figura 38. Carrera 15, lado derecho vista del lote a intervenir	56
Figura 39. Calle 35, vista desde la carrera 15 (paseo del comercio)	57
Figura 40. Calle 35, vista desde la carrera 14 (paseo del comercio)	57
Figura 41. Carrera 14, lado izquierdo vista del lote a intervenir	58
Figura 42. Calle 34, lado derecho vista del lote a intervenir	58

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Normativa accesibilidad	Pág. 24
Cuadro 2. Programa arquitectónico	51
Cuadro 3. Cuadro de Áreas	53

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Descripción del problema	65
Anexo B. Análisis urbano	66
Anexo C. Análisis del sector	67
Anexo D. Condicionantes	68
Anexo E. Concepto	69

GLOSARIO

PLAZA PUBLICA: Es un espacio arquitectónico publico que sirve como escenario para la interacción social de la ciudadanía, a su vez es el reflejo de la cultura y la identidad del lugar, se caracteriza por su flexibilidad en el espacio, ya que en el se pueden desarrollar diversas actividades, las cuales son decididas por el individuo.

URBANISMO: Es una disciplina que estudia el desarrollo de la ciudad y con él las diversas variables como el crecimiento, población, infraestructura, entre otros, para entenderla, planificarla e intervenir de manera óptima e integral la estructuración de la misma.

ESPACIO PUBLICO: Es el espacio colectivo donde el individuo puede estar y transitar de manera libre (como derecho), esta caracterizado por la accesibilidad, integración social, canal de flujos, adaptabilidad a usos y equipamientos, conexión, punto de encuentro, entre otros, lo que lo convierte en parte esencial en el desarrollo y planificación de la ciudad.

RECONCILIACIÓN: Acción, actitud y voluntad de escucha, comprensión, acercamiento, perdón voluntario entre individuos en conflicto como parte de la recuperación de la armonía en el diario vivir de los mismos.

MOVILIDAD URBANA: Son todos aquellos escenarios públicos como las vías peatonales, vías vehiculares, plazas, parques, senderos, etc, adaptados óptimamente para el continuo acceso y flujo de personas y vehiculos como factores determinantes en la red básica social (salud, vivienda, infraestructura, recreación, educación, servicios complementarios).

RESUMEN

El proyecto propone una intervención de tipo urbano (plaza pública) para el sector del centro, ubicado en la comuna quince(15) de la ciudad de Bucaramanga, el cual posee una fuerte carga social y simbólica, es allí donde se desempeña la mayoría de equipamientos administrativos y comerciales donde el flujo continuo de personas hacen de este lugar uno de los más transitados de la ciudad lo que permite mantener en contexto la intervención propuesta. El valor principal de diseño viene marcado por la recuperación del espacio público y la calidad de vida dada por el mismo, emergiendo un concepto de plaza pública pensada en la reconciliación e inclusión ciudadana, dando un valor de identidad y apropiación para un importante lugar de encuentro.

PALABRAS CLAVE: Plaza pública – proyecto urbano – reconciliación – identidad – inclusión.

ABSTRACT

The project proposes an urban type intervention (public square) for the center sector, located in the commune fifteen (15) of Bucaramanga city, which has a strong social and symbolic charge, is there where is located the majority of administrative and commercial equipment where the continuous flow of people, make this place one of the most transited of the city, which allows to maintain the proposed intervention in context. The main value of design is marked by the recovery of the public space and the quality of life that he gives, emerging a square concept thought in reconciliation and inclusion citizen, giving a value of identity ownership for an important meeting place.

KEY WORDS: public square – urban Project – reconciliation – identity – inclusion

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia Colombia ha tenido que atravesar diversos tipos de conflictos como lo son el armado, político, económico, social, entre otros, los cuales han dado cabida a la desarticulación de la red básica social donde la vivienda, infraestructura, educación, servicios complementarios, salud y recreación han quedado desequilibradas, dejando de esta manera una fuerte ruptura en el tejido social y una grande brecha en la inclusión.

En el caso del departamento de Santander, más específicamente en la ciudad de Bucaramanga este fenómeno se ha hecho notar, los intereses propios han desplazado los equipamientos recreativos y culturales dejando a unos en el olvido y evitando el crecimiento de otros, lo cual ha hecho que el desinterés por los mismos y la perdida de identidad aumenten de manera drástica. Sin duda la ciudad necesita estar conectada, pero esto no se da solamente por vías, es necesario que las personas encuentren a lo largo de sus recorridos escenarios que provean interacción social de calidad, donde el goce y disfrute de la ciudad tengan verdadero sentido.

Los equipamientos urbanos aparecen como ítem importante en el proceso de reconciliación ciudadana, porque son estos lugares de encuentro los que generan expresiones colectivas de convivencia y de diversidad social y cultural, se convierten en puntos clave para la relación entre habitantes.

Le Corbusier en su libro como concebir el urbanismo, afirma que el comportamiento de los hombres procede de movimientos análogos. la arquitectura y el urbanismo, que son los medios que se valen los hombres para proporcionar a su propia vida su marco eficaz, expresan con la mayor exactitud los valores materiales y morales de una sociedad¹.

Es necesario apostar cualquier esfuerzo por construir condiciones de paz en el país, y la creación de estos espacios de ocio y recreación apuntan por ser una opción efectiva donde el mismo ciudadano vive las calles y sus espacios mientras a su vez trabaja de manera inconsciente en la búsqueda de la tan anhelada reconciliación.

¹ CORBUSIER Le. Cómo concebir el urbanismo. Buenos aires: Ediciones Infinito. 1967. p. 50

1. PLAZA DE LA RECONCILIACIÓN EN LA COMUNA CENTRO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A pesar de que la ciudad de Bucaramanga es considerada la ciudad de los parques es paradójico ver como muchos de estos espacios de integración han venido desapareciendo a lo largo del tiempo dejando un paisaje urbano donde el disfrute de la vida fuera de casa se ha convertido en un camino de obstáculos y conflicto ciudadano.

La importancia que tiene el espacio público en el diario vivir de una persona está ligado directamente a la calidad del mismo, menciona Jordi Borja (2000), que

“el espacio público, no es el excedente entre las calles, ni los terrenos baldíos que deban considerarse públicos por no tener un nombre, una cerca o alguna construcción, ni aquellos espacios denominados públicos que forman parte de una asociación privada que no cuentan con el fácil acceso para la población. No son este tipo de espacios, los mencionados o vendidos como espacios públicos, y que carecen de la esencia social que debe conformarlo. Son espacios que deben ser de fácil acceso, donde el dominio privado no imponga, sino que sean los actores o usuarios quienes decidan qué actividades son adecuadas para la utilización del espacio”².

Según el indicador de espacio público promedio “*Los bumanguenses disponen de solo 4,5 metros cuadrados de espacio público por habitante, cuando lo mínimo según la organización mundial de la salud debería ser de 15 metros cuadrados*”³, esto debido al crecimiento acelerado y desordenado del hábitat, aumento inusitado de ventas ambulantes, falta de lugares aptos para estacionamiento, privatización de áreas por diferentes agentes, entre otros, cosa que ha generado diversas

² GRAJEDA PAZ Claudia Lizeth El espacio público de la periferia en la ciudad metropolitana [en línea] disponible en: http://www.uaq.mx/investigacion/revista_ciencia@uaq/ArchivosPDF/v5-n2/art7.pdf

³ EL NUEVO LIBERAL Espacio público y áreas verdes urbanas [en línea] disponible en: <http://www.elpueblo.com.co/elnuevoliberal/espacio-publico-areas-verdes-urbanas/>

problemáticas, resaltando no solo un notable cambio ambiental sino también una transformación en la manera de actuar y vivir en relación con el otro.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Como se menciona anteriormente la problemática creada inicialmente por conflictos internos del país se ha expandido y ha llegado a afectar la adecuada construcción de la ciudad, afectando directamente de una u otra manera a todos los habitantes que residen en ella.

Parte de las soluciones entorno al inadecuado manejo y aprovechamiento del espacio público en las ciudades colombianas, es la de partir del conocimiento del marco normativo, que orienta y exige a los gobiernos la recuperación e inversión en espacios públicos de calidad que generen inclusión.

- ARTICULO 63, Constitución política de Colombia: “Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables”.
- ARTICULO 82, Constitución política de Colombia: “Es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular”.
- ARTICULO 88, Constitución política de Colombia: “La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que en ella se definen”⁴.

Sin duda la interacción social que se genera en los espacios públicos construye lazos de fraternidad entre las personas que la viven y recorren, creando un interés continuo por el aprovechamiento y cuidado de los mismos, ofreciendo ambientes de reconciliación, inclusión, equidad, identidad, cultura, elementos que tejen, estructuran y modelan la ciudad y por ende todo un país.

⁴ ALCALDÍA DE MEDELLÍN La constitución del 1991 y el espacio público [en línea] disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Espacio%20P%C3%ABlico/Secciones/Normas/Documentos/1991/LA%20CONSTITUCION%20DEL%201991%20Y%20EL%20ESPACIO%20P%C3%9ABLICO.pdf>

Partiendo de todos estos factores y la evidente necesidad que presenta no solo el sector del centro si no la ciudad en general este proyecto se plantea como un modelo de plaza urbana que puede ser tomado como referencia para los nuevos proyectos pensados en la reconstrucción del tejido social fragmentado a causa de los diversos tipos de conflictos que ha tenido que atravesar el país a lo largo de su historia.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General Diseñar una plaza pública que por medio de su diseño e implanatación responda adecuadamente a las diversas variables del entorno y sea un espacio potencializador de las relaciones sociales.

1.3.2 Objetivos específicos

-Diseñar un concepto de plaza pública que por medio de escala, materiales, texturas, formas y colores se creen espacios principales y complementarios con diferentes ambientes que proporcionen al visitante un recorrido de sensaciones favorables en las diferentes actividades de relación interpersonal que se puedan generar en el lugar.

-Lograr a través del diseño y la implantación una arquitectura urbana humanizada, en base a la relación de infraestructura, entorno e individuo con principios orientados al fortalecimiento y desarrollo del entorno.

-Lograr una interrelación de la plaza con los equipamientos próximos a ella, haciendo de esta un espacio útil para el entorno.

-Proponer el desarrollo de nuevas plazas públicas como medio de reparación del tejido social fragmentado a causa de los diferentes tipos de conflictos.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Concepto. Técnicamente el espacio público se define como el “conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.”⁵

Partiendo de esta definición se puede definir el espacio público como un bien colectivo, en donde las personas encuentran lugar para la recreación y la interacción social, en donde todos son iguales sin importar su condición, donde se genera sentido de pertenencia y apropiación de la ciudad.

Existen diversos tipos de espacios públicos que cumplen con las funciones anteriormente descritas, como lo son, parques, plazas, plazoletas, ágoras, ciclo rutas, malecones, alamedas, senderos peatonales, entre otros.

La plaza pública desde la historia ha jugado un papel muy importante, ya que cumple un rol estructurador, es el lugar más participativo de la ciudad, el de más rica vida comunitaria, el punto de encuentro, es el espacio “que puede ser elegido y usado libremente, en los que los ciudadanos podemos acceder y actuar en ellos consecuentemente, convertirlos en ámbitos de encuentro e integración social, son la cara abierta de la ciudad y en ellos se resuelve el ser social de sus habitantes”

2.1.2 La plaza como cualquier otro espacio público debe cumplir con principios que le permitan a la ciudadanía disfrutarla de manera plena, en donde la experiencia que trae vivirla y recorrerla sea satisfactoria y la construcción del paisaje urbano este manejada con responsabilidad a pesar de las variables que puedan afectar de manera directa o indirecta al mismo.

⁵ ALCALDÍA DE BOGOTÁ Proyecto de Acuerdo 251 de 2013 [en línea] disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=54892>

Entre los principios se destacan:

- **INCLUSIÓN SOCIAL:** “Expresa el adecuado acceso a bienes y servicios, procesos de elección colectiva, la garantía plena de los derechos de los ciudadanos y la eliminación de toda práctica que conlleve a marginación y segregación de cualquier tipo. Este proceso permite acceder a todos los espacios sociales, culturales, políticos y económicos en igualdad de oportunidades”⁶.
- **ACCESIBILIDAD:** “Combinación de elementos constructivos y operativos que permiten a cualquier persona con discapacidad, entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse con el uso seguro, autónomo y cómodo en los espacios construidos, el mobiliario y equipo, el transporte, la información y las comunicaciones”⁷.
- **EQUIDAD:** El concepto de equidad es equivalente a la acción y promoción de la igualdad, sin diferencia alguna (raza, sexo, creencia religiosa, cultura, economía, entre otros.) También se asocia al dar a cada persona lo que se merece según las funciones o acciones desempeñadas.
- **IDENTIDAD:** Son características propias de la cultura que toma como propias un individuo y a partir de ellas se define un juicio de valor y sentimientos por un lugar, grupo de personas, etc.
- **CONVIVENCIA:** “Es la cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos y por lo tanto los conflictos se desenvuelven de manera constructiva”⁸.
- **CULTURA:** “aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias. El arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad”⁹
- **RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA:** conciencia en las acciones y funciones que involucren una intervención de cualquier tipo de ente ecológico en su conjunto.

⁶ Comisión de política gubernamental en materia de derechos humanos

⁷ *ibíd.*

⁸ CONVIVENCIA CIUDADANA ¿Que es Convivencia y cuáles son sus características? [en línea] disponible en: <http://conviveencomunidad.blogspot.com/2013/05/que-es-convivencia-y-cuales-son-sus.html>

⁹ LICEUS La cultura: concepto y estudio [en línea] disponible en: <http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/ant/01001.asp>

Por otro lado, los espacios públicos tienen una serie de problemáticas que afectan a la ciudad en diferentes escalas; para visualizar los conflictos y el mal uso que se da en los mismos, existen una serie de criterios a tomar en cuenta; Ian Bentley, en su libro “Entornos Vitales” habla de siete variables para medir su calidad:

1. LA PERMEABILIDAD: Cuando el espacio es accesible tanto física como visualmente y se integra a la ciudad.
2. LA VARIEDAD: Los espacios públicos tienen entornos urbanos vivos, con mezclas de usos, arquitecturas y significados variados.
3. LEGIBILIDAD: cuando en el contexto urbano existen elementos arquitectónicos fácilmente identificables que determinan la imagen y la identidad del lugar.
4. VERSATILIDAD: Los espacios pueden tener diferentes opciones de actividades y usos en los mismos lugares, lo que los hace más atractivos para las personas.
5. IMAGEN APROPIADA: los entornos urbanos tienen que tener una imagen que busque el equilibrio entre el contexto e identidad urbana con la imagen arquitectónica que transmite cada edificio.
6. RIQUEZA PERCEPTIVA: En los espacios públicos, no solamente se percibe la espacialidad y la arquitectura, hay otros elementos que intervienen en el mismo (colores, texturas, olores y sabores) y que forman parte de la imagen urbana.
7. ESCALAS: Esta asociado al buen funcionamiento de los espacios públicos en relación a los roles y escalas urbanas (Metropolitana, distrital, barrial) que tienen cada uno de estos¹⁰.

El arquitecto Paolo Favole en su libro la plaza en la arquitectura contemporánea afirma que la calidad de la plaza se busca en el espacio interior. Además no existe una función precisa, predeterminada, sea ésta la del espacio perteneciente a una iglesia, a un ayuntamiento o un mercado. El lugar debe encontrar en sí mismo su

¹⁰ COMPOSICIÓN URBANA. La Problemática del Espacio Público [en línea] disponible en: <http://composicionurbana.blogspot.com/2013/12/la-problematika-del-espacio-publico.html>

propio sentido, debe llegar a ser lugar de reclamo y convergencia, debe ser atractivo¹¹.

A su vez sugiere una modalidad de intervención la cual titula implementation de algunos nodos urbanos, con unos contenidos capaces de cargar el sitio de significado y traducirlo en imágenes. Un significado extraído de la historia del lugar, de su estratificación y expuesto con absoluta evidencia¹².

2.2 MARCO HISTÓRICO

Desde las primeras civilizaciones el espacio de encuentro social ha sido una necesidad básica con características propias, todas marcadas por la arquitectura del entorno, brindando a la vida cotidiana una perspectiva humana basada en la interacción con el otro, por ejemplo los romanos y griegos fueron una civilización que sin duda dejaron un legado arquitectónico y tipológico de lugares de encuentro, entre los que se hallan el ágora, la plaza, las termas, entre otros, todos estos con una función específica que es la de brindar a través de espacios diseñados un recinto apto para el intercambio sociocultural.

El interés del hombre por el espacio tiene raíces existenciales: deriva de una necesidad de adquirir relaciones vitales en el ambiente que le rodea para aportar sentido y orden a un mundo de acontecimientos y acciones. Básicamente se orienta a “objetos”, es decir, se adapta fisiológica y tecnológicamente a las cosas físicas, influye en otras personas y es influido por ellas y capta las realidades abstractas o “significados” transmitidos por los diversos lenguajes creados con el fin de comunicarse¹³.

La historia urbana de Bucaramanga ha sido marcada desde sus inicios por la intervención en espacios públicos, “los patrones urbanísticos para el trazado de los nuevos pueblos, obedecían sustancialmente al dictado arquitectónico cuadrículado español, de manera que a partir de la plaza central, se levantaban manzanas cuadradas siguiendo dicho eje.

¹¹ FAVOLA Paolo La Plaza en la arquitectura contemporánea Barcelona: Editorial Gustavo Gili S. A. 1995 p. 20

¹² Ibíd. P. 23

¹³ NORBERG – SCHULZ C. Nuevos caminos de la arquitectura existencia, espacio y arquitectura. Barcelona: Editorial Blume. 1975 p. 9

La plaza central de la villa cumplía todos los roles que la sociedad de la época le imponía: lugar de concentración del mercado semanal, sitio de reunión de las comadres, el mercado de los esclavos usados en las minas vecinas e incluso el árbol central donde se exponían los edictos y se realizaban las ejecuciones en la horca.

Tres calles se desprendían desde la plaza, la calle del comercio, donde el edificio de dos pisos del comerciante danés Claus Peter Clausen marcaba la pauta. La calle (hoy carrera¹²) con eje principal de la iglesia de San Laureano y la casa de gobierno. La calle real (hoy calle 37) congregaba las casas de los más notables de la villa y al norte (alrededores del actual colegio los hermanos salesianos) el popular barrio de La payacué¹⁴.

Sin duda la plaza se conforma desde la historia como un espacio conector de gran importancia en la ciudad, hoy en día sigue cumpliendo la función y es utilizada en puntos con gran afluencia de personas como espacio recreativo, integrador y filtro en el cual desemboca gran parte de la congestión diaria de sectores estratégicos como el centro, donde los equipamientos gubernamentales, comerciales, escolares y residenciales exigen una buena demanda de lugares flexibles que permitan un óptimo desarrollo en la convivencia ciudadana.

2.3 MARCO LEGAL

DECRETO 1504, 04 DE AGOSTO DE 1998

Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.

ARTÍCULO 1º. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo. Los municipios y distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo.

ARTÍCULO 3º. El espacio público comprende, entre otros, los siguientes aspectos:

¹⁴ RED PROTECTORIA DE PARQUES. En los Parques del Ayer [en línea] disponible en: <http://parques.bucaramanga.gov.co/index.php/historia/en-los-parques-del-ayer>

- a. Los bienes de uso público, es decir aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso o disfrute colectivo;
- b. Los elementos arquitectónicos, espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público;
- c. Las áreas requeridas par la conformación del sistema de espacio público en los términos establecidos en este Decreto.

ARTÍCULO 6º. El espacio público debe planearse, diseñarse, construirse y adecuarse de tal manera que facilite la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, sea ésta temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad, de conformidad con las normas establecidas en la Ley 361 de 1997 y aquellas que la reglamenten.

ARTÍCULO 7º. El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma, y por lo tanto se constituye en uno de los principales elementos estructurales de los Planes de Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO 14º. Se considera como índice mínimo de espacio público efectivo, para ser obtenido por las áreas urbanas de los municipios y distritos dentro de las metas y programa de largo plazo establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial, un mínimo de quince (15m²) metros cuadrados y por habitante, para ser alcanzado durante la vigencia del plan respectivo.

ARTÍCULO 25º. Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso público no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito¹⁵.

ARTICULO 1005, CÓDIGO CIVIL. ACCIONES POPULARES O MUNICIPALES. La municipalidad y cualquiera persona del pueblo tendrá en favor de los caminos,

¹⁵ COLOMBIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Decreto 1504 (Agosto 04, 1998) Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial [en línea] disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1259>

plazas u otros lugares de uso público, y para la seguridad de los que transitan por ellos, los derechos concedidos a los dueños de heredades o edificios privados¹⁶.

NORMATIVA ACCESIBILIDAD

Cuadro 1. Normativa accesibilidad

NORMA	AÑO	FUNDAMENTO
LEY ESTATUTARIA 1618	2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en el territorio colombiano.
DECRETO 1504	1998	El cual define los requisitos para el diseño accesible universal.
LEY 100	1993	En la cual se contempla la atención en salud y rehabilitación de las personas con deficiencia o discapacidad, cualquiera que haya sido su patología causante.
LEY 1287	2009	Establece normas de accesibilidad como bahías de estacionamiento y medio físico señalando multas y sanciones por su incumplimiento.
LEY 1346	2009	Se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Art. 9. Medidas a tener en cuenta para la eliminación de obstáculos y barreras de acceso
DECRETO 564	2006	Art. 32 numeral 9. Obligatoriedad de revisar el cumplimiento de las normas de accesibilidad al momento de estudiar y expedir licencias urbanísticas
LEY 762	2002	Aprobación de Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.
NTC 4774	2000	Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios, cruces peatonales a nivel señal y sonora para semáforos peatonales.

¹⁶ ALCALDÍA BOGOTÁ Código Civil [en línea] disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39535>

NORMA	AÑO	FUNDAMENTO
NTC 4143	1998	Accesibilidad de las personas al medio físico. Rampas fijas
NTC 4145	1998	Accesibilidad de las personas al medio físico. Escaleras
NTC 4279	1998	Accesibilidad de las personas al medio físico, espacios urbanos y rurales, vías de circulación peatonales planos.
NTC 4349	1998	Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios, ascensores.
NTC 4144	1997	Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y señalizaciones.
LEY 361	1997	Título IV de la Accesibilidad. Normas y criterios para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida.
LEY 400	1997	Artículo 6. Parágrafo 3. Obligatoriedad de cumplir normas de accesibilidad en los diseños y en la construcción de las edificaciones.
NTC 4140	1997	Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios, pasillos, corredores y características generales.
NTC 4201	1997	Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios, equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
LEY 12	1987	Aprobación de Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.
RESOLUCIÓN 14861	1985	Incluye dimensiones técnicas para la construcción de los elementos constitutivos del espacio público.
NTC. 4904	2000	Accesibilidad de las personas al medio físico, estacionamiento accesible.
NTC. 4960	2000	Accesibilidad de las personas al medio físico. Puertas accesibles.

Fuente: Autor del proyecto

3. REFERENTES TIPOLÓGICOS

Alrededor del mundo se han planteado diferentes conceptos e ideas arquitectónicas en búsqueda de la promoción del espíritu de la reconciliación y la reflexión a causa de las víctimas que ha dejado el conflicto, todas expresadas desde puntos de vista totalmente distintos pero con algo en común, brindar homenaje y respeto en espacios que propician el ocio y la integración comunitaria como símbolo de unión y paz.

Se tuvieron en cuenta en la búsqueda y estudio de tipologías aspectos importantes como el lugar de implantación del proyecto, concepto, desarrollo con el entorno, finalidad e intención, partiendo de esto se tomaron como referencia las siguientes tipologías:

3.1 MONUMENTO HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO DE BERLIN

La obra del arquitecto Peter Eisenman se encuentra ubicada estratégicamente en un lote de 19.000 metros cuadrados en el centro histórico, alrededor de calles y lugares emblemáticos para Berlín como lo son el parlamento Alemán, la puerta de Brandeburgo, Tiergarten Park, y los grandes edificios de Potsdamer Platz.

Concepto: Se trata de un gran lote lleno de bloques de concreto de diferentes dimensiones, con la intención de representar un lugar denso, desolado que emanara la sensación de un campo de concentración, en él no hay ningún tipo de elemento o aviso que sugieran al visitante que sentimientos debería sentir o percibir, cada persona tiene su propia experiencia.

“Al comenzar a caminar en el interior, los bloques de cemento se vuelven más imponentes, vistos desde diferentes ángulos, y comienza a perderse el ruido de la calle. El interior es irregular, con el terreno en pendiente, intentando recordar la desorientación de las víctimas del Holocausto.

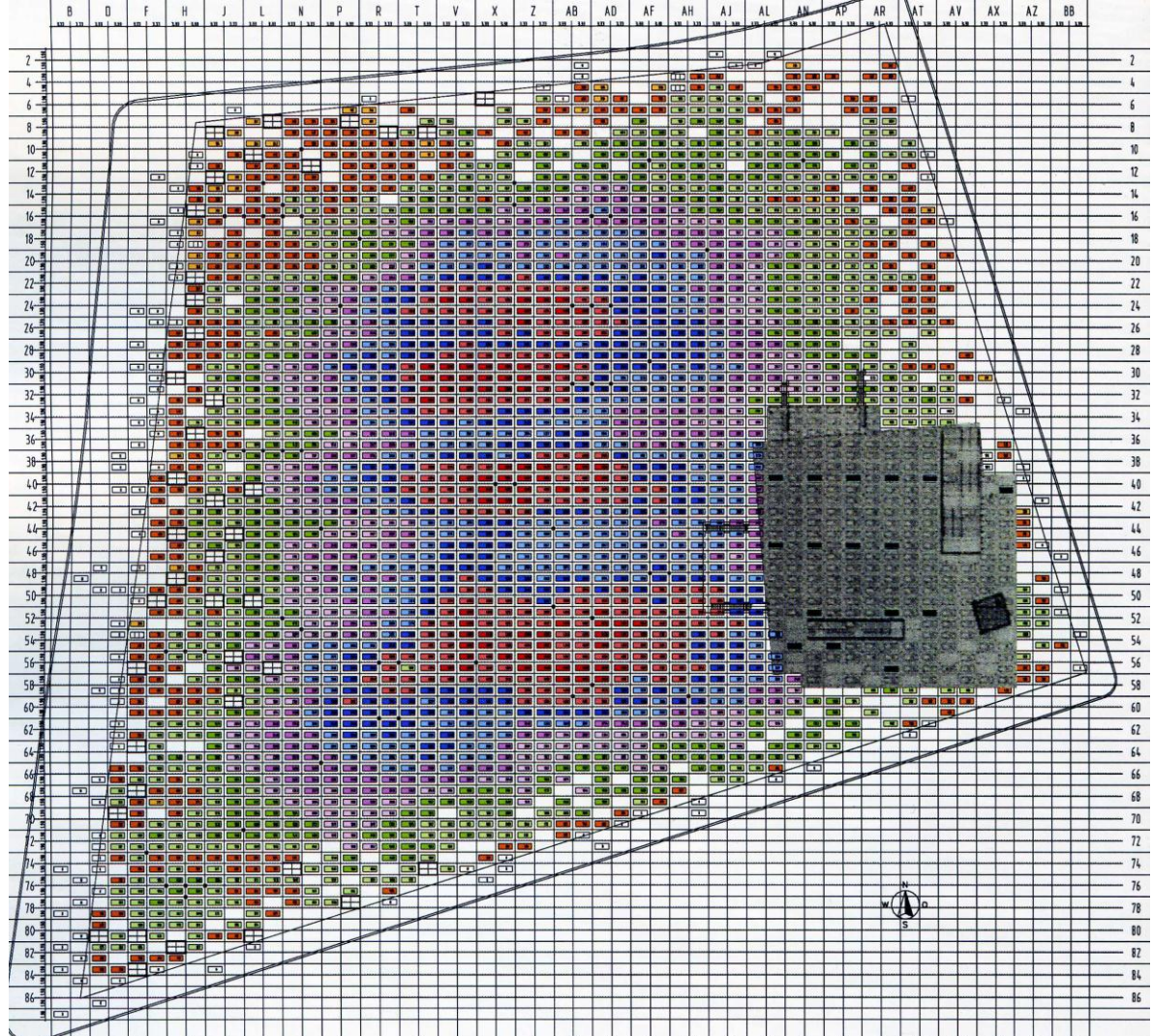
Todos los elementos en esta composición están ordenados y geométricamente predispuestos. Al mismo tiempo, el cemento, su color y la asepticidad de la materia crean un sentimiento de vacío¹⁷.

La imponentia de la arquitectura propuesta es el reflejo de la importancia que tiene el lugar por su historia y mensaje a dar, tanto los monumentos como la estructura del museo

Sin duda este es un proyecto que se abre a la ciudad proporcionando un espacio de homenaje con sentido simbólico, el cual enriquece cultural, social y urbanamente, dejando que la obra se mezcle con el entorno y su historia, dando como resultado un polo de gran afluencia para Berlín, en donde las relaciones interpersonales y el intercambio de ideas se posiciona como elemento protagonista en el diario vivir de la zona, cumpliendo de esta manera con el compromiso de la difusión del mensaje para sembrar en cada persona que recorra el lugar la garantía de no repetición de los hechos.

¹⁷ WIKIARQUITECTURA Monumento del Holocausto [en línea] disponible en: http://es.wikiarquitectura.com/index.php/Monumento_del_Holocausto

Figura 1. Planta urbana monumento holocausto en Berlín.



Fuente: WIKIARQUITECTURA Monumento Holocausto Plano 2 [en línea] disponible en: http://es.wikiarquitectura.com/images/b/b8/Monumento_Holocausto_Plano_2.jpg

3.2 9/11 MEMORIAL Y MUSEO NEW YORK

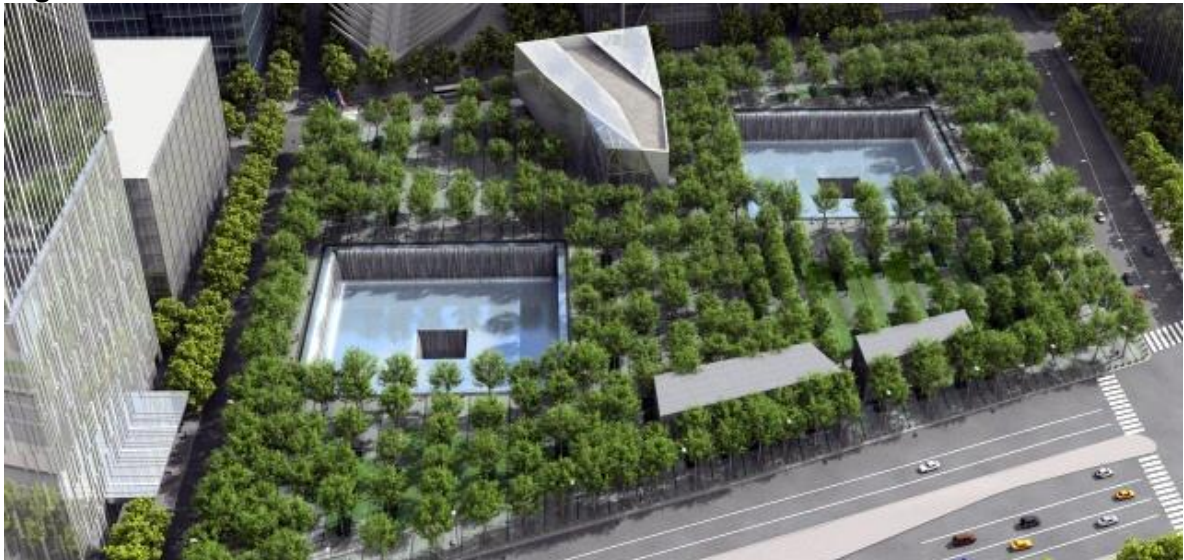
El emblemático proyecto realizado por el arquitecto Michael Arad y el paisajista Peter Walker se encuentra ubicado en la misma zona donde sucedieron los atentados contra las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001, cambiando totalmente la imagen que quedó destruida después de los hechos por un reconfortante espacio dedicado a todas las víctimas y héroes que perdieron la vida en esta tragedia, pero también se impone como un lugar de reflexión donde la contemplación recorre cada uno de los espacios propuestos.

Concepto: El objetivo era no desaparecer por completo la magnitud que tuvieron los hechos, por esta razón incluyeron las dos bases de los edificios como parte del diseño, convirtiéndolas en dos grandes fuentes que poseen los nombres grabados de las mas de 3000 víctimas como homenaje a cada una de ellas y sus familias.

A su vez se quiso lograr un espacio que diera la sensación de esperanza y sirviera como sitio de encuentro no solo para recordar sino también para perdonar, por esta razón se crea un parque de zonas duras y verdes con miles de arboles representativos donde el visitante puede desplazarse libremente o tomar descansos en los diferentes mobiliarios urbanos.

El museo esta construido en un nivel bajo, ¿porque razón?, ya que algunas estructuras de las torres y diferentes accesorios de bomberos, policías, y civiles quedaron en pie en los niveles bajos, estos se aprovecharon y se usaron como elementos expositivos. El objetivo del museo es recordar y conmemorar a las víctimas, pero a su vez dejar un mensaje de reconciliación en el visitante.

Figura 2. Planta urbana 9/11 memorial N.Y



Fuente: GRIDSERVER Planta de urbana 9/11 memorial N. Y. [en línea] disponible en: http://s131170.gridserver.com/sites/pwp/images/inline/voids_02.jpg

3.3 PARQUE DE LA MEMORIA, BUENOS AIRES

El Parque de la Memoria diseñado por el estudio de arquitectura Baudizzone-Lestard y Asociados cuenta con un total de 14 hectáreas y está ubicado, frente al

Río de la Plata, muy cerca del Aeroparque, donde se halla también uno de los aeropuertos militares utilizados para los denominados vuelos de la muerte, mediante los cuales los secuestrados y desaparecidos eran arrojados al río.

Concepto: El parque fue diseñado como todo un monumento donde un sendero en forma de herida abierta en dirección al río marca la pauta hacia el lugar donde se encuentran tallados sobre cuatro pedestales de concreto los nombres de los desaparecidos y asesinados víctimas de la violencia ejercida desde el estado. Además se encuentran ubicadas a lo largo del parque 18 esculturas del horror vivido por muchas personas.

Su trazado paisajístico respeta el medio ambiente y se envuelve en el mismo, creando un campo de sensaciones hechas por la naturaleza y el diario vivir de sus ciudadanos sin dejar atrás la estética y la función de punto de integración y reconciliación social. El efecto del río sobre la obra juega un papel fundamental en el clima del lugar, haciendo de este un espacio con una temperatura adecuada a pesar de la ausencia de árboles. A su vez le brinda al visitante un entorno de reflexión dado por el sonido del correr del agua, y una vista del río de la Plata que evoca no solo recuerdos sino también la esperanza de un mejor mañana.

El compromiso con la inclusión se ve reflejado en los senderos peatonales, estos son muy amplios y están extendidos por todo el parque, creando recorridos continuos con pendientes aptas para todas las personas.

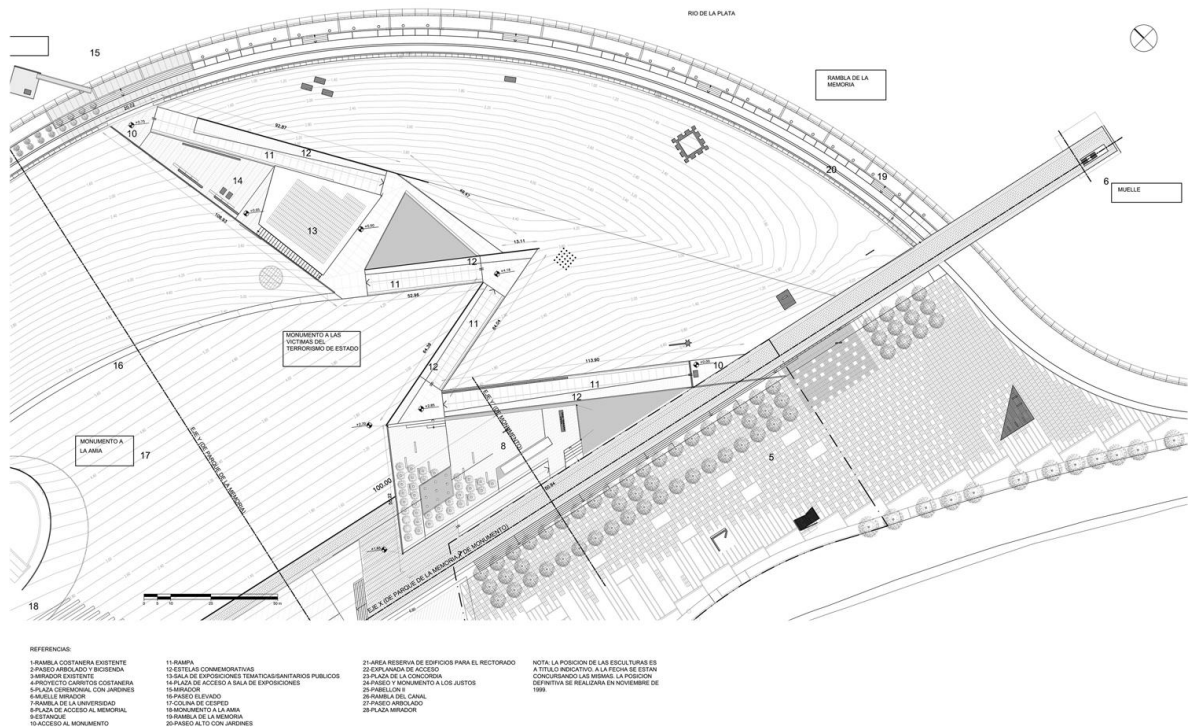
El proyecto busca crear un homenaje eterno a todas las víctimas y siembra a través de sus espacios conciencia en los visitantes donde el hacer memoria es parte fundamental para que los hechos ocurridos no se vuelvan a repetir nunca más.

Figura 3. Vista general Parque de la memoria, Buenos Aires, Argentina.



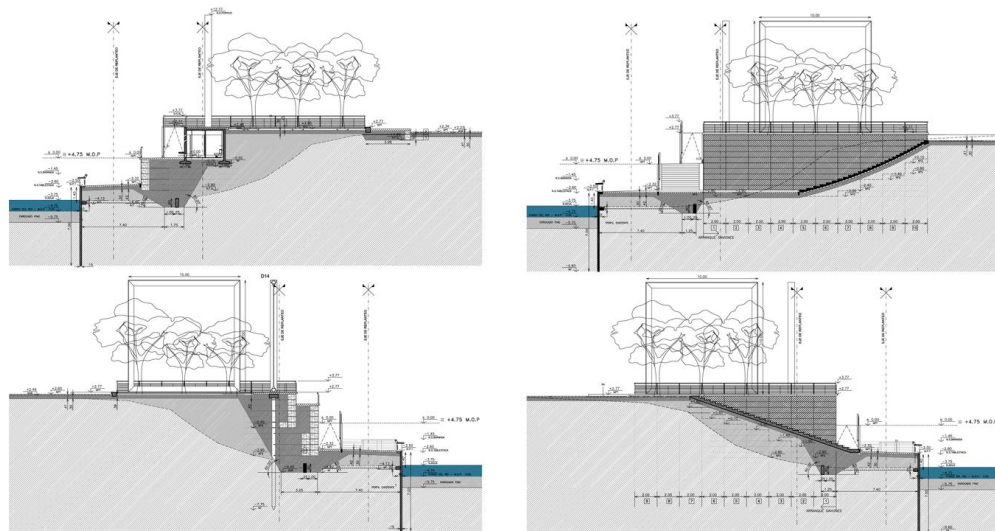
Fuente: PARQUE DE LA MEMORIA Diseño arquitectónico [en línea] disponible en: <http://parquedelamemoria.org.ar/disenio-arquitectonico/>

Figura 4. Planta urbana parque de la memoria, Buenos Aires, Argentina.



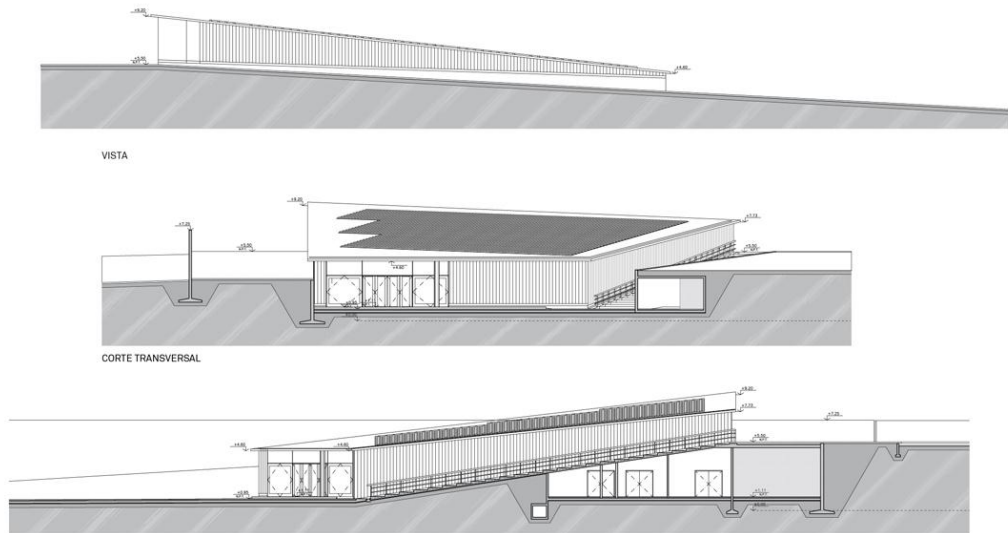
Fuente: REVISTAPLOT Fe de erratas parque de la memoria en plot 12 [en línea] disponible en: <http://www.revistaplot.com/en/fe-de-erratas-parque-de-la-memoria-en-plot-12/>

Figura 5. Cortes parque de la memoria, Buenos Aires, Argentina.



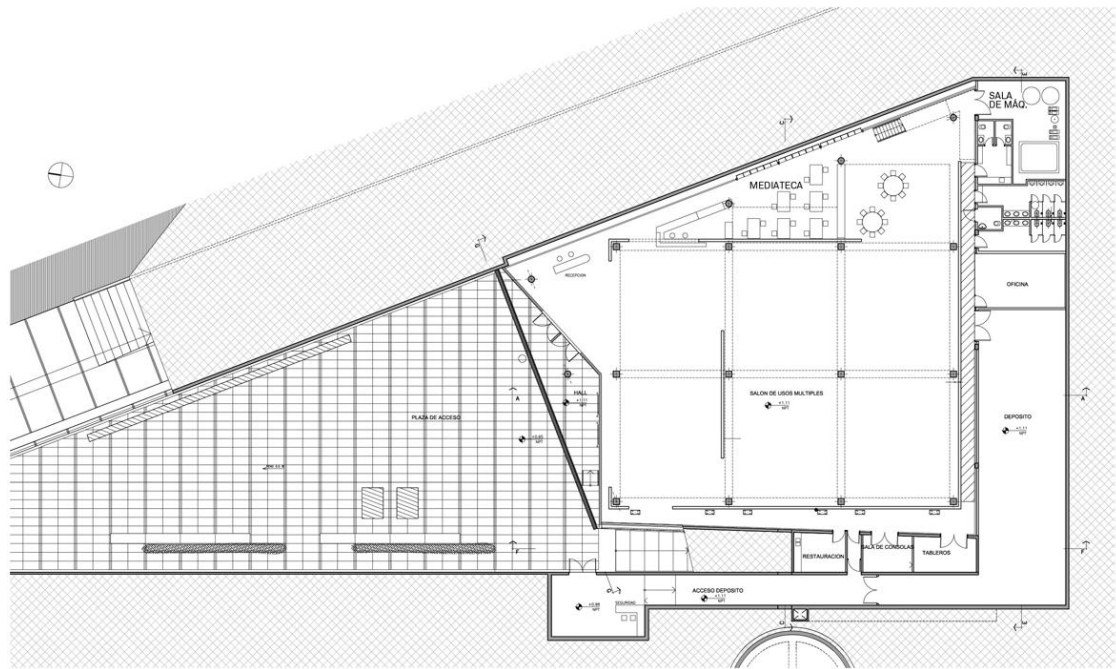
Fuente: REVISTAPLOT Fe de erratas parque de la memoria en plot 12 [en línea]
disponible en: <http://www.revistaplot.com/en/fe-de-erratas-parque-de-la-memoria-en-plot-12/>

Figura 6. Cortes- fachada Parque de la memoria, Buenos Aires, Argentina.



Fuente: REVISTAPLOT Fe de erratas parque de la memoria en plot 12 [en línea]
disponible en: <http://www.revistaplot.com/en/fe-de-erratas-parque-de-la-memoria-en-plot-12/>

Figura 7. Planta arquitectónica parque de la memoria, Buenos Aires, Argentina.



Fuente: REVISTAPLOT Fe de erratas parque de la memoria en plot 12 [en línea] disponible en: <http://www.revistaplot.com/en/fe-de-erratas-parque-de-la-memoria-en-plot-12/>

3.4 RESULTADOS DEL ANÁLISIS TIPOLÓGICO

Después de haber hecho un estudio arquitectónico y social de cada proyecto seleccionado como referencia, se pudo obtener como resultado lo siguiente:

- Tres de las tres tipologías analizadas optaron por incluir en su diseño arquitectónico y paisajístico un monumento como homenaje y símbolo del lugar.
- Tres de las tres tipologías analizadas basan su forma de diseño arquitectónico y paisajístico en algún elemento que hace referencia a los hechos ocurridos (ataúd, cicatriz, vacío).
- Tres de las tres tipologías analizadas implantan el proyecto en el lugar de los hechos violentos o algún otro lugar que históricamente trae recuerdos a la población de algún hecho que marco el espacio y simboliza algo importante en la ciudad.

- Tres de las tres tipologías analizadas escogen el espacio público como medio de intervención y reconciliación social.
- Tres de las tres tipologías analizadas hacen crecer el entorno continuo a partir de la intervención urbano arquitectónica planteada.
- Tres de las tres tipologías analizadas tienen como fin ser espacios de inclusión, reconciliación, identidad y homenaje a las víctimas que dejaron los conflictos en cada uno de los casos.

En conclusión se evidencia en las diferentes tipologías analizadas un interés por lograr espacios con criterio, donde la base es mitigar a través de espacios sensibilizados la problemática planteada en cada caso, que en común son las víctimas y el daño que se produjo y aun se sigue produciendo en ellas a causa del conflicto y todo lo que esto conlleva.

La arquitectura planteada en los casos estudiados se inclina por intervenir el espacio público, aun así maneja como complemento espacios lúdicos como museos que representan un interés cultural en la sociedad y son de suma importancia en la divulgación de la memoria histórica.

4. ANÁLISIS DEL LOTE

4.1 LOCALIZACIÓN

la plaza de la reconciliación se localiza en la ciudad de Bucaramanga, Santander; sus coordenadas son 7° 7' 7" n, 73° 6' 58" w. El lote se encuentra ubicado en la comuna 15, barrio centro y García Rovira, entra las carreras 15 y 14 y calles 34 y 35.

Figura 8. Mapa de comunas de Bucaramanga

Numeración oficial	Comuna	Numeración oficial	Comuna	Ubicación
1	Norte	10	Provenza (Sur-Occidental)	
2	Nor Oriental	11	Comuna Sur	
3	San Francisco	12	Cabecera del llano (Oriental)	
4	Occidental	13	Centro oriental	
5	García Rovira (Centro-Oriental)	14	Morrerico (Nor-Oriental)	
6	La Concordia (Sur-Central)	15	Centro	
7	La Ciudadela (Centro-Occidental)	16	Lagos del cacique (Sur-Oriental)	
8	Sur-Oriental	17	Mutis (Occidental)	
9	La Pedregosa (Sur-Oriental)			

Fuente: FIDU INMOBILIARIOS Mapa de comunas de Bucaramanga [en línea] disponible en: <http://fiduinmobiliarios.com/?p=4590>

Figura 9. Localización del lote seleccionado a intervenir.



Fuente: Google Maps

Fuente: Autor

4.2 TOPOGRAFÍA

El predio cuenta con los siguientes grados de pendiente, el 85 % va del 0 al 3 % de inclinación, y el 15% restante del 3% al 7%, su suelo esta compuesto por miembros de limos rojos (areniscas y neis), su parte superficial se encuentra meteorizada lo que incrementa su compactación y resistencia¹⁸.

La topografía del lote cumple un papel fundamental en el diseño de la plaza de la reconciliación, esta determinó no solo accesos y circulaciones sino que creo un lenguaje que se puede leer en todos los espacios propuestos, lenguaje que se asimilo a una figura de la pictografía Guane, proporcionándole al proyecto un símbolo que le da sentido de identidad por la región, el arraigo a lo autóctono y el orgullo por el mismo.

4.3 CLIMA

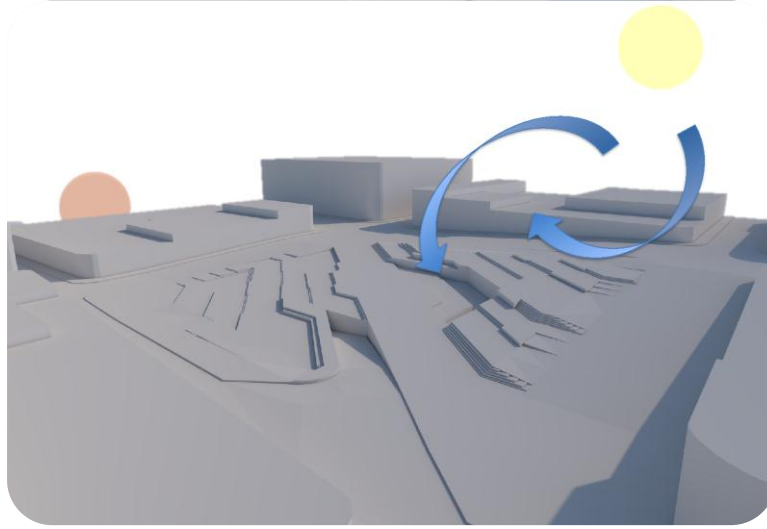
El sector cuenta con un clima cálido seco, el cual va desde los 800 a los 1100 msnm¹⁹.

A partir del clima, sol y vientos del sector se busca aprovechar y a su vez mitigar cuando sea necesario los efectos de estos sobre el proyecto combinando estos elementos naturales con materiales y colores de acuerdo a la necesidad.

¹⁸ POT Bucaramanga

¹⁹ Ibíd.

Figura 10. Referentes climáticas



Fuente: Autor del proyecto

La temperatura del aire: transmite calor a la superficie por convección y radiación en mas o menos y en relación con el poder de absorción de ésta. Materiales blancos (cal) y reflectantes (aluminio pulido y acero inoxidable) tiene poca absorción térmica²⁰.

A su vez el aprovechamiento del aire a través del árbol como elemento purificador y reductor de la contaminación producida por el smog y el peligroso ruido del continuo tráfico vehicular.

El fin de llegar a la creación de espacios confortables para vivir, que encierren los inseparables elementos físicos y psíquicos de bienestar ambiental, es muchas veces deformado por causas que nada tienen que ver con la intención originaria. Por ejemplo: el dinero. La arquitectura no necesita materiales “ de lujo”, y distribución, forma y color no cuestan nada²¹.

4.4 FORMACIÓN VEGETAL

Bosque seco basal tropical que es el característico de las zonas que se encuentran por debajo de los 1000 msnm²².

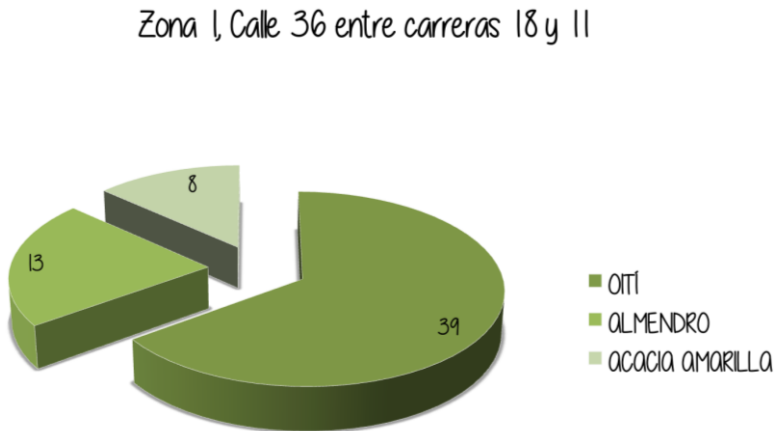
²⁰ PUPPO Ernesto. Un espacio para vivir Mexico: Alfaomega Grupo Editor S. A. 1999 p. 9

²¹ Ibíd. Pág. 19

²² POT Bucaramanga

4.5 VEGETACIÓN EXISTENTE

Figura 11. Inventario vegetación existente zona 1, calle 36 entre carreras 18 y 11



Fuente: Autor del proyecto

Figura 12. Árbol Oiti



Fuente: ARVORES BRASIL Oiti [en línea] disponible en:
<http://www.arvores.brasil.nom.br/florin/oiti.htm>

Figura 13. Árbol Almendro



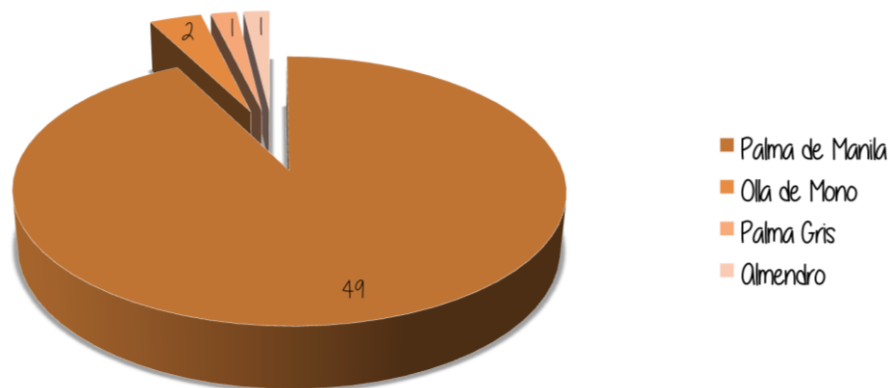
Fuente:

Figura 14. Árbol Acacia amarilla



Fuente: DESDE EL JARDIN Acacia Amarilla [en línea] disponible en:
<http://www.desdeeljardin.com/?p=323>

Figura 15. Inventario vegetación existente zona 2, parque García Rovira
ZONA 2, Parque García Rovira



Fuente: Autor del proyecto

Figura 16. Palma de manila



Fuente: INFO JARDIN Palma de manila [en línea] disponible en:
<http://fichas.infojardin.com/palmeras/veitchia-merrillii-palma-navidad-palma-manila.htm>

Figura 17. Árbol olla de mono



Fuente: FLICKR Arbol olla de mono [en línea] disponible en:
<https://www.flickr.com/photos/donmeliton/3426409272>

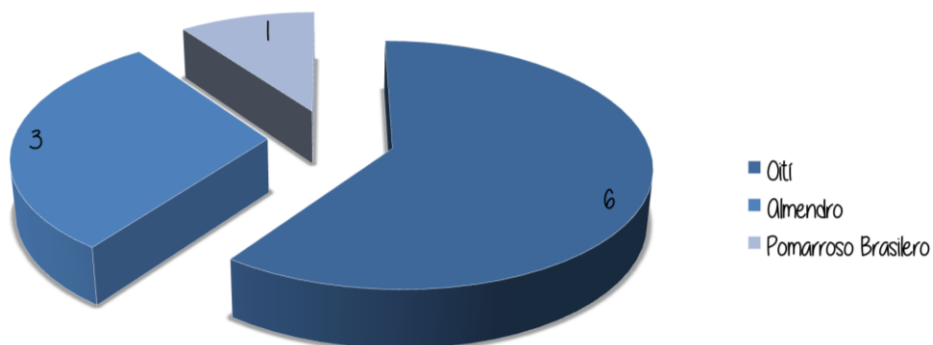
Figura 18. Palmera gris



Fuente: FLICKR Palmera gris [en línea] disponible en:
<https://www.flickr.com/photos/danielatoror/4222530741>

Figura 19. Inventario vegetación existente zona 3, carrera 15 entre calles 34 y 36

ZONA 3, Carrera 15 entre Calles 34 y 36



Fuente: Autor del proyecto

Figura 20. Árbol Pomarrosa brasileiro



Fuente: COLOMBIA APRENDE Árbol pomarrosa brasileiro [en línea] disponible en: http://aplicaciones2.colombiaaprende.edu.co/concursos/expediciones_botanicas/fotos/55_520_1.jpg

El estado actual de la vegetación existente es bueno, sin embargo el sector del centro posee una carga densa de equipamientos y movilidad vehicular, lo que hace que el clima en horas del medio día no sea confortable para las personas que transitan por sus calles, por esta razón se ve la necesidad de incluir una buena cantidad de vegetación como el árbol de mango, el cual alcanza hasta 30 metros de altura y 1 metro de diámetro, requiere de abundante luz solar, resistente a diferentes tipos de suelo y esta recomendado para parques y zonas comunes. Otra opción acertada es el árbol Guayacán, el cual alcanza hasta 35 metros de altura, y 60 centímetros de diámetro, de agradable apariencia, recomendado para parques, zonas verdes y glorietas, además es un árbol de copa frondosa lo que permite generar buena sombra y una temperatura adecuada sobre el espacio público.

4.6 ESPACIO PÚBLICO

El centro posee algunas zonas a ser recuperadas la invasión del espacio público es un problema común en la gran mayoría de las ciudades de Colombia. La pobreza, desplazamiento forzoso y el desempleo son las principales razones por las cuales en países como Colombia, se explica la alta informalidad en su economía, que se refleja en sus grandes urbes; además de esto el crecimiento de la ciudad de manera desordenada, la explotación económica ilegal del espacio público por parte de vendedores ambulantes y estacionarios, la escasa oferta de vías y el incremento exponencial del parque automotor tanto público como privado, la explosión de la publicidad visual descontrolada, la falta de incorporación de un estilo de vida que incluya espacio público verde que rodea la ciudad en nuestra vida cotidiana, el abuso del vehículo particular como principal medio de transporte, la falta de oferta pública de paseos peatonales y andenes, y el abandono del

Estado de los parques, la ausencia de cultura ciudadana, la falta del sentido de autoridad en los ciudadanos, así como la ausencia de autoridad de tránsito, son algunos de los elementos determinantes del caos y la anarquía que actualmente atraviesa la ciudad en lo que respecta al espacio público²³.

Posee una red de parques constituida por el parque García Rovira, centenario, Santander, Bolívar, plaza Luis Carlos Galán

Figura 21. Red de parques



Fuente: Autor del proyecto

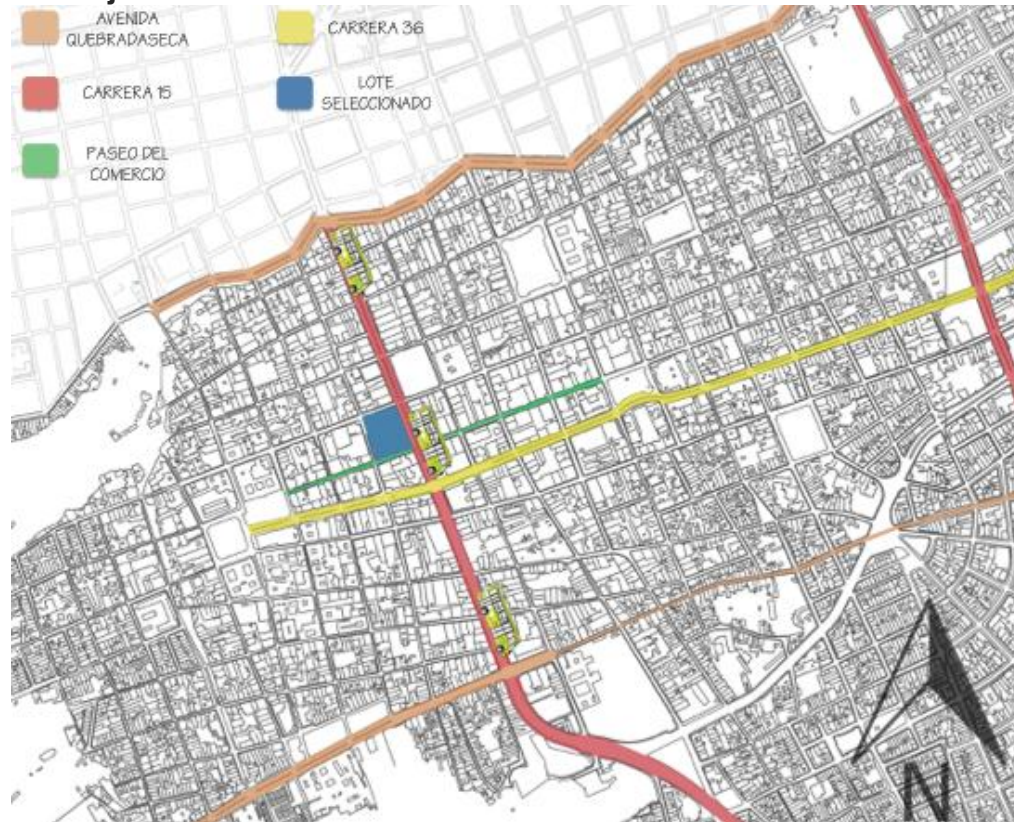
4.7 MOVILIDAD

El lote esta se encuentra delimitado por una de las vías principales de la ciudad de Bucaramanga, “la carrera 15, es del tipo V-2. En el sector de la Rosita se convierte en Diagonal 15 es una de la más importantes por su permanente movimiento de transporte sobre todo de servicio público, recientemente fue ampliada y arreglada para el proyecto Metrolínea, (las línea de sistema de transporte masivo Metrolínea que pasa por el proyecto son P1, T1 y T3) , inicia en el sector norte de la ciudad de la vía que viene de Santa Marta y en el sector de la puerta del sol termina para convertirse en la Autopista Bucaramanga- Floridablanca- Piedecuesta”. A su vez lo

²³ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Plan de Desarrollo 2012 – 2015 [en línea] disponible en: http://www.bucaramanga.gov.co/documents/PRIMER_%20DOCUMENTO_%20PLAN_%20DE_%20DESARROLLO_%202012-2015.pdf

limitan la calle 14 y la carrera 34 las cuales son vías vehiculares de orden secundario, actualmente estas se encuentran en buen estado pero sus perfiles peatonales son demasiado reducidos y discontinuos, obstáculo que frena el óptimo tránsito de personas que demanda el lugar, y por último la calle 35 o más conocida como paseo comercial la cual fue remodelada y reestructurada dando paso al compromiso con la accesibilidad y el orden público²⁴.

Figura 22. Ejes viales



Fuente: Autor del proyecto

Es de suma importancia para el proyecto plaza de la reconciliación el elemento que denominamos cotidianamente como la “ calle” y todo lo que esta cubre, ya que a lo largo del día sufre cambios de temperatura, tránsito e iluminación que inciden de manera directa en el entorno donde se ubica el proyecto, además juega un papel muy importante como aliada en el objetivo de la plaza, pues esta se convierte en espacio de intercambio e interacción social. Por esta razón se plantean perfiles ambientados con árboles que permitan generar un recorrido con una temperatura confortable, luminarias comprometidas con el medio ambiente,

²⁴ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Datos Generales [en línea] disponible en: <http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=9>

utilizando luz ahorradora de energía, mobiliario urbano incluyente, texturas y colores que permitan un continuo recorrido para todas las personas.

El origen de algunas calles es el cercado que separa lo público de lo privado, la vida íntima de la vida pública, separación que determina la calle y las construcciones que la contienen. Las calles en Latinoamérica surgen por lo general de la retícula que origina los emplazamientos. Estas calles que inicialmente emplazan, tienden a convertirse en calles que desplazan y evolucionan en función de la velocidad del desplazamiento hasta transformarse, algunas de ellas, en autopistas de tráfico vehicular rápido²⁵.

El logro a cumplir es el fomentar el espacio público como la primera opción en la búsqueda de la reconciliación ciudadana, ya que hoy en día las calles de las ciudades colombianas, y hablando de manera específica de Bucaramanga se han convertido en espacios temidos, donde el peatón transita con precaución, la libertad se ha perdido y el miedo ha crecido, cada vez hay más obstáculos a lo largo del camino que dividen y separan no solo estructuras y espacios arquitectónicos sino a toda una sociedad.

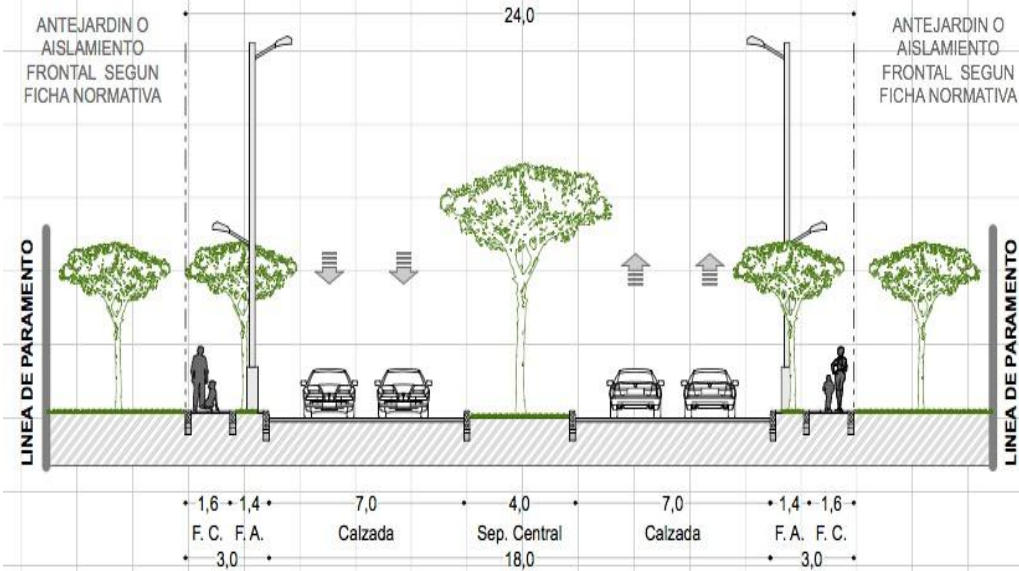
Por múltiples razones, y de la relación entre lo público y lo privado, aparece el cerramiento como elemento de la calle: ¡defendamos lo nuestro! Algunas alternativas inicialmente no parecen estar mal: setos muy bonitos que ocultan en la manipulación del elemento natural su verdadera intención, tras ellos los productos de la industria del miedo y la seguridad: mallas, cercas, muros, rejas, serpentines, red de alto voltaje, circuitos cerrados de televisión, guardias, porteros, casetas y todas las manifestaciones de una obsesión por la seguridad que produce, por el contrario una ciudadanía cada vez más insegura²⁶.

²⁵ GUZMAN Cesar, MAYA Tania, KADAMANI Samira, GIL Carmen La calle es nuestra,... de todos!: Bogotá ciudad en movimiento... Bogotá: Universidad de Los Andes 2009 p. 164

²⁶ Ibíd. 165

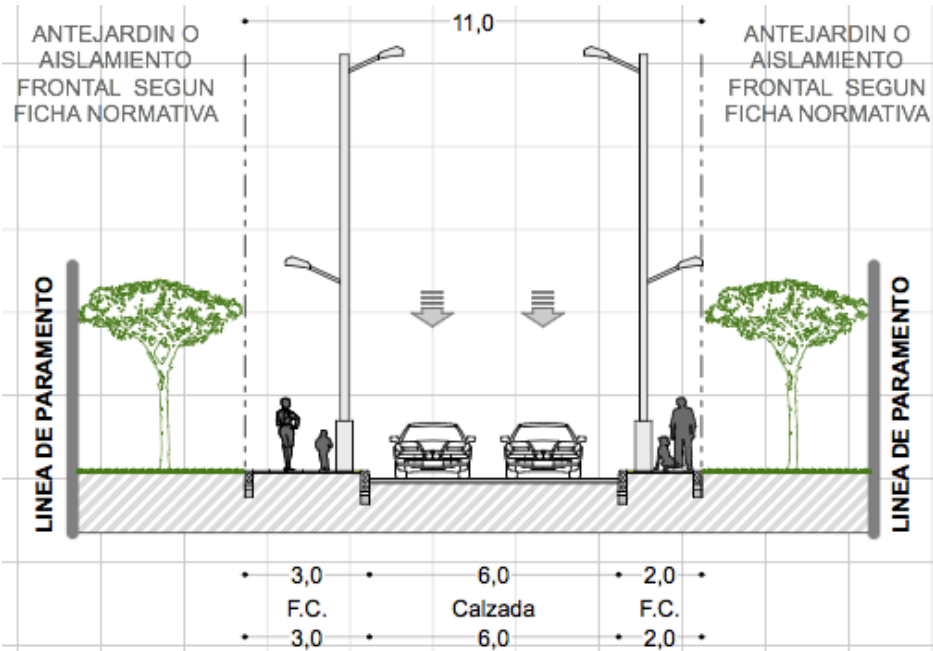
PERFILES VIALES ACTUALES

Figura 23. Perfil vial carrera 15



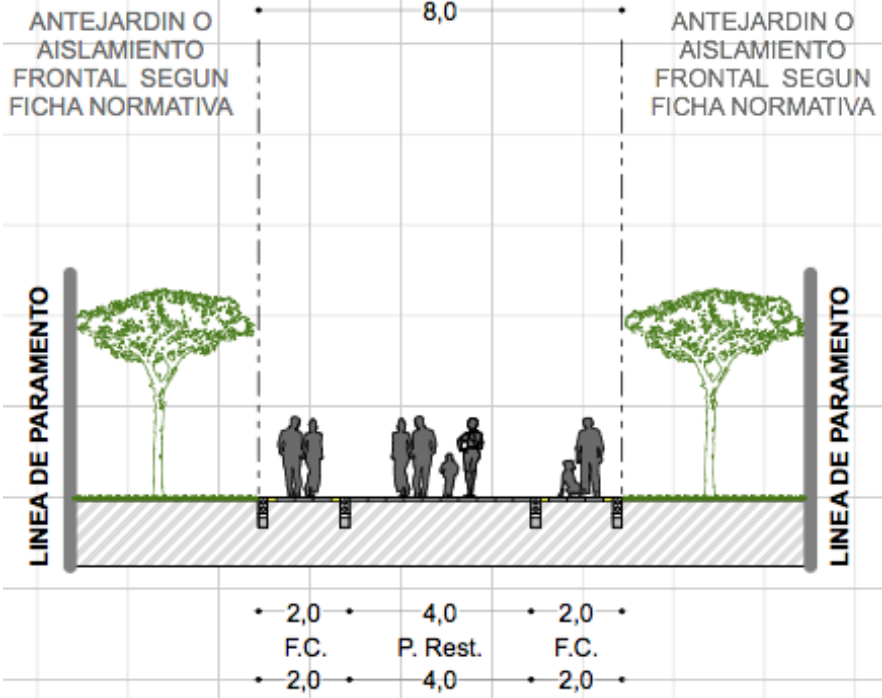
Fuente: POT Bucaramanga.

Figura 24. Perfil vial carrera 14



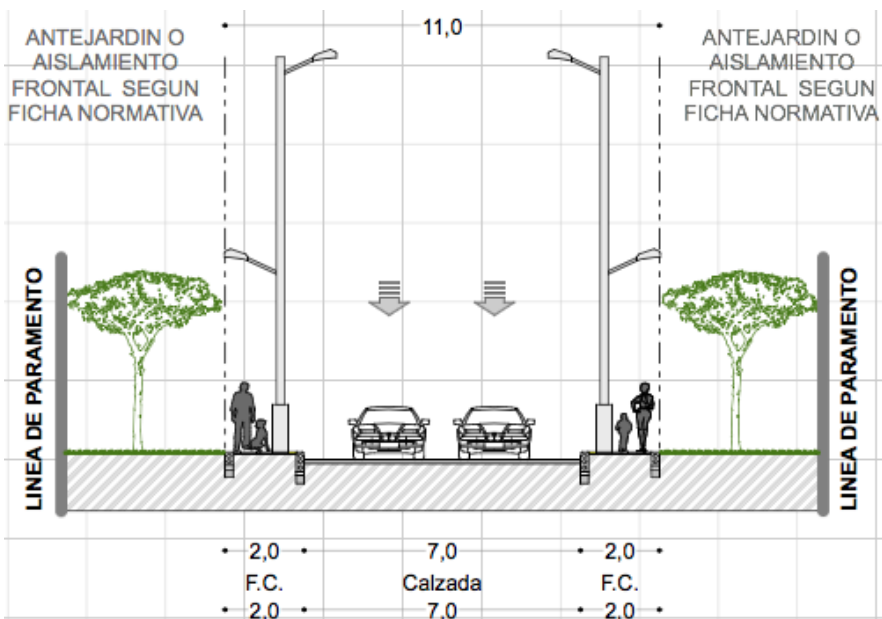
Fuente: POT Bucaramanga.

Figura 25. Perfil vial calle 35 (paseo del comercio)



Fuente: POT Bucaramanga.

Figura 26. Perfil vial calle 34

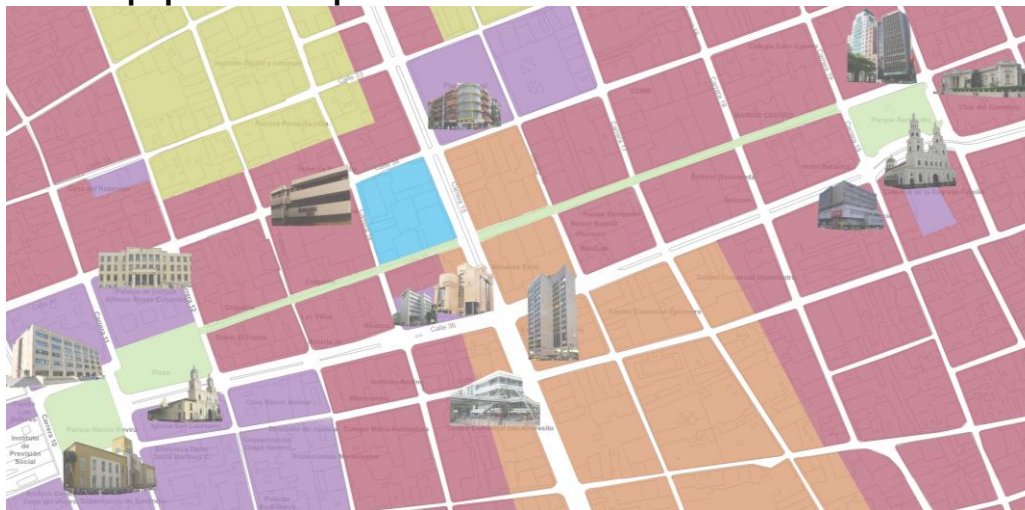


Fuente: POT Bucaramanga.

4.8 EQUIPAMIENTOS

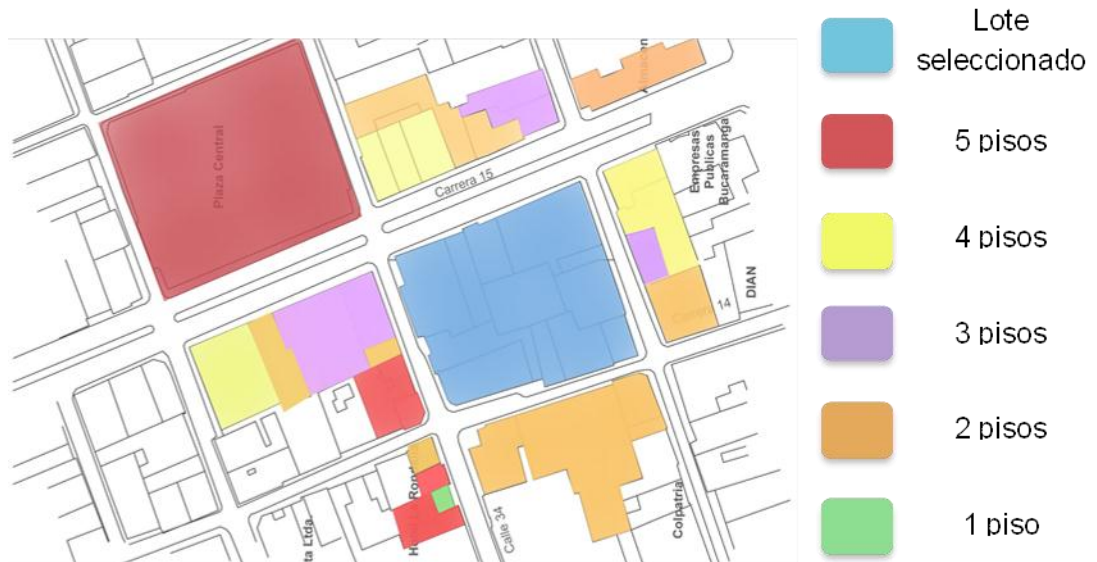
El sector supe funciones muy importantes no solo para la comuna sino para la ciudad ya que tiene equipamientos de gran valor cultural, recreativo, histórico, comercial, gubernamental y administrativo, entre los que se encuentra el palacio de justicia, iglesia san Laureano, iglesia sagrada familia, vanguardia liberal, alcaldía, gobernación de Santander, plaza de mercado central, entre otros. Así como algunos de estos equipamientos potencializan el sector, otros lo convierten en un lugar que algunos prefieren evitar, dado a que el incremento desmesurado de comercio ilegal que se ha tomado las calles ha formado desorden y cogestión tanto vial como peatonal, la cual obstruye el continuo flujo por las calles y el pleno disfrute de las mismas. Otros por el contrario son motivo de visita en la ciudad, ya que reflejan el valor histórico, cultural y patrimonial que tiene el centro de la Bucaramanga, encontrando entre estos el museo histórico de Santander (casa de Bolívar), casa luis Perú de Iacroyx.

Figura 27. Equipamientos próximos al lote 1



Fuente: Autor del proyecto

Figura 28. Alturas de equipamientos próximos al lote.



Fuente: Autor del proyecto

Figura 29. Equipamientos próximos al lote 2.



Fuente: Autor del proyecto

4.9 VIVIENDA

A pesar de que el sector del centro es en gran porcentaje comercial y de servicios existen equipamientos residenciales de hasta 5 pisos, los cuales suplen la necesidad de vivienda del sector. Sus lotes son generalmente rectangulares, siendo su fachada un poco angosta pero su fondo amplio, muchos de estos ocupan los primeros pisos como locales comerciales, ubicando en ellos papelerías, tiendas, billares, restaurantes, ferreterías, peluquerías, entre otros, algunas de estas residencias se ven afectadas por la contaminación auditiva que sufre el sector, ya que sus calles han pasado de ser residenciales a comerciales y muchos de los equipamientos vecinos abusan de su uso y afectan de distintas maneras la calidad de vida que se podría llegar a tener dentro de la vivienda. Arquitectónicamente algunas están muy descuidadas, y otras por el contrario a pesar de que son antiguas están bien conservadas, con las fachadas pintadas, cubiertas limpias y se esmeran por conservar el valor histórico del lugar.

Figura 30. Dirección de vías y equipamiento.



Fuente: Autor del proyecto

4.10 USUARIOS

La plaza de la reconciliación esta abierta a cualquier persona sin distinción alguna, pero de manera directa a la comuna quince (15) barrios centro – García Rovira de Bucaramanga la cual posee una población de 8.244 personas, equivalente al 1.64% de la población total²⁷. Los habitantes que residen en el sector estan ubicados en viviendas de estrato 3, la calidad de vida en algunas zonas de la comuna se ve afectada por conflictos sociales que inciden de manera directa en el ambiente y el goce del entorno donde viven, crecen y se desarrollan.

4.11 SERVICIOS PÚBLICOS

La cobertura de servicios públicos en el barrio del centro de Bucaramanga es buena; cuenta con todos los servicios básicos (acueducto, alcantarillado, eléctrico) en algunos equipamientos que cuentan con años de existencia sus redes viejas presentan algunos problemas, pero en general se ha hecho una restructuración de estas facilitando a la mayoría de infraestructuras un correcto y fácil servicio.

El manejo de basuras en la zona es controlado por empresas prestadoras del servicio como lo son Empresa de Aseo de Bucaramanga, Aseo Chicamocha, Limpieza Urbana y Metro Aseo, sin embargo la falta de cultura ciudadana y el alto porcentaje de ventas ambulantes y estacionarias desordenadas e irresponsables dejan al final del día el espacio público sucio, ocasionando problemas ambientales y de salubridad.

²⁷ ALCALDIA DE Bucaramanga. Plan de Desarrollo 2012 – 2015 [en línea] disponibe en: http://www.bucaramanga.gov.co/documents/PRIMER_%20DOCUMENTO_%20PLAN_%20DE_%20DESARROLLO_%202012-2015.pdf

5. PROGRAMA ARQUITECTONICO

Cuadro 2. Programa arquitectónico

ACTIVIDAD	NECESIDAD	ESPACIO	MOBILIARIO	ZONA
USO MULTIPLE	DIFUNDIR, APRENDER, CONCER	SALÓN MULTIPLE	SILLAS, MESAS, VIDEOBEAM	SALÓN MULTIPLE
TÉCNICA	SUPERVISIÓN, LOGISTICA	CUARTO TECNICO	ESCRITORIO, SILLA, MONITOR	SERVICIOS
CONSULTA, ATENCIÓN	SANAR	PRIMEROS AUXILIOS	ESCRITORIO, SILLA, MONITOR, CAMILLA	SERVICIOS
INGESTA DE ALIMENTOS	FISIOLÓGICA	CAFETERIA, PLAZA	SILLAS, MESAS, MOSTRADORES, REFRIGERADOR, PC	SERVICIOS
ALMACENAR	ORGANIZAR	BODEGA	ESTANTERIA	SERVICIOS
ASEO	FISIOLOGICA	CABINA SANITARIOS	SANITARIOS, ORINALES, LAVAMANOS	SERVICIOS
PARQUEAR	SEGURIDAD DEL AUTOMOTOR	PARQUEADERO		SERVICIOS
HOMENAJE, PRESENTACIONES , RECREAR, DESCANSAR, CAMINAR	EXPRESIÓN	PLAZA	MOBILIARIO URBANO	RECREATIVA
CONSULTA	SOCIAL	OFICINA UNIDAD DE VICTIMAS	ESCRITORIO, SOFÁ SILLAS, PC	ADMINISTRACIÓN
GERENCIAR	LOGISTICA	OFICINA GERENCIA	ESCRITORIO, SOFÁ SILLAS, PC	ADMINISTRACIÓN
RECEPCIÓN	LOGISTICA	LOBBY	ESCRITORIO, SILLAS	ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD	NECESIDAD	ESPACIO	MOBILIARIO	ZONA
CONTABILIDAD	FINANZAS	OFICINA CONTABLE	ESCRITORIO, SOFA SILLAS, PC	ADMINISTRACIÓN
CONSULTA	PSICOSOCIAL	OFICINA TERAPIA	ESCRITORIO, SOFA SILLAS, PC	ADMINISTRACIÓN

Fuente: Autor del proyecto

6. CUADRO DE ÁREAS

Cuadro 3. Cuadro de Áreas

Espacio	Área
Salón multifuncional 1	99,06 m2
Salón multifuncional 2	48,5 m2
Bodega salón 2	13,85 m2
Salón multifuncional 3	46,6 m2
Salón multifuncional 4	100,3 m2
Bodega salón 4	11,4 m2
Cuarto de aseo	10 m2
W.c Mujeres	33,2 m2
W.c Hombres	28 m2
Cafetería	30,7 m2
Sala espera adm.	22,5 m2
W.c	4 m2
Recepción	6,3 m2
Atención a víctimas	8,5 m2
Oficina contabilidad	7,2 m2
Terapia psicológica	12,2 m2
Oficina Gerencia	12,2 m2
W.c Administración	3 m2
Circulación semi-privada	25,42 m2
Circulación servicio	9 m2
Parqueadero	5390 m2
Plaza dura	2168,8 m2
Plaza blanca	1464,74
Cesión	1245,7 m2
Transición	1350 m2

Fuente: Autor del proyecto

7. TOPOGRAFIA DEL LOTE

Figura 31. Perspectiva



Fuente: Autor del proyecto

Figura 32. Perfil carrera 14



Fuente: Autor del proyecto

Figura 33. Perfil calle 35



Fuente: Autor del proyecto

Figura 34. Perfil calle 34



Fuente: Autor del proyecto

Figura. Perfil carrera 15



Fuente: Autor del proyecto

8. ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DEL SECTOR

Figura 35. Carrera 15 (Estación San Mateo, sistema de transporte masivo Metrolínea)



Fuente: Autor del proyecto

Figura 36. Carrera 15 con calle 34 (Plaza de mercado central)



Fuente: Autor del proyecto

Figura 37. Carrea 15 con calle 34 esquina



Fuente: Autor del proyecto

Figura 38. Carrera 15, lado derecho vista del lote a intervenir



Fuente: Autor del proyecto

Figura 39. Calle 35, vista desde la carrera 15 (paseo del comercio)



Fuente: Autor del proyecto

Figura 40. Calle 35, vista desde la carrera 14 (paseo del comercio)



Fuente: Autor del proyecto

Figura 41. Carrera 14, lado izquierdo vista del lote a intervenir



Fuente: Autor del proyecto

Figura 42. Calle 34, lado derecho vista del lote a intervenir



Fuente: Autor del proyecto

9. CONCLUSIONES

En conclusión se determina que la comuna quince (15) de Bucaramanga, tiene factores positivos y negativos que son claves y determinantes para el planteamiento de la plaza de la reconciliación. La densidad del sector y sus diversas problemáticas urbanas muestran una necesidad de intervenir en espacios públicos que generen integración y reconciliación social, brindándole a su población espacios nuevos que potencialicen la calidad de vida en el diario vivir de sus habitantes, cambiando los espacios conflictivos por escenarios de expresión socio cultural, donde se realce el valor y el papel del ser humano en la sociedad.

El conflicto es un estado en la sociedad que siempre va a existir por diversas razones directas e indirectas, por esto es necesario contemplar la inclusión masiva de espacios públicos como la plaza, los cuales tienen una dimensión social, cultural y política muy importante, estos espacios generan interacción, inclusión, expresión, identidad, recreación, esparcimiento, actividades que son necesarias para el óptimo desarrollo del ser humano y el desenvolvimiento del mismo con la ciudad y sus habitantes. Sin duda alguna estos espacios enriquecen la vida urbana y la dan significado a la habitabilidad.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA BOGOTÁ Código Civil [en línea] disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39535>

ALCALDÍA DE BOGOTÁ Proyecto de Acuerdo 251 de 2013 [en línea] disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=54892>

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Datos Generales [en línea] disponible en:
<http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=9>

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Plan de Desarrollo 2012 – 2015 [en línea] disponible en:
http://www.bucaramanga.gov.co/documents/PRIMER_%20DOCUMENTO_%20PLAN_%20DE_%20DESARROLLO_%202012-2015.pdf

ALCALDIA DE Bucaramanga. Plan de Desarrollo 2012 – 2015 [en línea] disponible en:
http://www.bucaramanga.gov.co/documents/PRIMER_%20DOCUMENTO_%20PLAN_%20DE_%20DESARROLLO_%202012-2015.pdf

ALCALDÍA DE MEDELLÍN La constitución del 1991 y el espacio público [en línea] disponible en:
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Espacio%20P%C3%ABlico/Secciones/Normas/Documentos/1991/LA%20CONSTITUCION%20DEL%201991%20Y%20EL%20ESPACIO%20P%C3%9ABLICO.pdf>

ARVORES BRASIL Oiti [en línea] disponible en:
<http://www.arvores.brasil.nom.br/florin/oiti.htm>

COLOMBIA APRENDE Árbol pomarrosa brasileiro [en línea] disponible en:
http://aplicaciones2.colombiaaprende.edu.co/concursos/expediciones_botanicas/fotos/55_520_1.jpg

COLOMBIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Decreto 1504 (Agosto 04, 1998) Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial [en línea] disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1259>

Comisión de política gubernamental en materia de derechos humanos

COMPOSICIÓN URBANA. La Problemática del Espacio Público [en línea] disponible en: <http://composicionurbana.blogspot.com/2013/12/la-problematica-del-espacio-publico.html>

CONVIVENCIA CIUDADANA ¿Que es Convivencia y cuales son sus características? [en línea] disponible en: <http://conviveencomunidad.blogspot.com/2013/05/que-es-convivencia-y-cuales-son-sus.html>

CORBUSIER Le. Cómo concebir el urbanismo. Buenos aires: Ediciones Infinito. 1967. p. 50

DESDE EL JARDIN Acacia Amarilla [en línea] disponible en: <http://www.desdeeljardin.com/?p=323>

EL NUEVO LIBERAL Espacio público y áreas verdes urbanas [en línea] disponible en: <http://www.elpueblo.com.co/elnuevoliberal/espacio-publico-areas-verdes-urbanas/>

FAVOLA Paolo La Plaza en la arquitectura contemporánea Barcelona: Editorial Gustavo Gili S. A. 1995 p. 20

FLICKR Arbol olla de mono [en línea] disponible en: <https://www.flickr.com/photos/donmeliton/3426409272>

FLICKR Palmera gris [en línea] disponible en: <https://www.flickr.com/photos/danieltoror/4222530741>

GRAJEDA PAZ Claudia Lizeth El espacio público de la periferia en la ciudad metropolitana [en línea] disponible en: http://www.uaq.mx/investigacion/revista_ciencia@uaq/ArchivosPDF/v5-n2/art7.pdf

GRIDSERVER Planta de urbana 9/11 memorial N. Y. [en línea] disponible en: http://s131170.gridserver.com/sites/pwp/images/inline/voids_02.jpg

GUZMAN Cesar, MAYA Tania, KADAMANI Samira, GIL Carmen La calle es nuestra,... de todos!: Bogotá ciudad en movimiento... Bogotá: Universidad de Los Andes 2009 p. 164

INFO JARDIN Palma de manila [en línea] disponible en: <http://fichas.infojardin.com/palmeras/veitchia-merrillii-palma-navidad-palma-manila.htm>

LICEUS La cultura: concepto y estudio [en línea] disponible en: <http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/ant/01001.asp>

NORBERG – SCHULZ C. Nuevos caminos de la arquitectura existencia, espacio y arquitectura. Barcelona: Editorial Blume. 1975 p. 9

PARQUE DE LA MEMORIA Diseño arquitectónico [en línea] disponible en: <http://parquedelamemoria.org.ar/disenio-arquitectonico/>

PUPPO Ernesto. Un espacio para vivir Mexico: Alfaomega Grupo Editor S. A. 1999 p. 9

RED PROTECTORIA DE PARQUES. En los Parques del Ayer [en línea] disponible en: <http://parques.bucaramanga.gov.co/index.php/historia/en-los-parques-del-ayer>

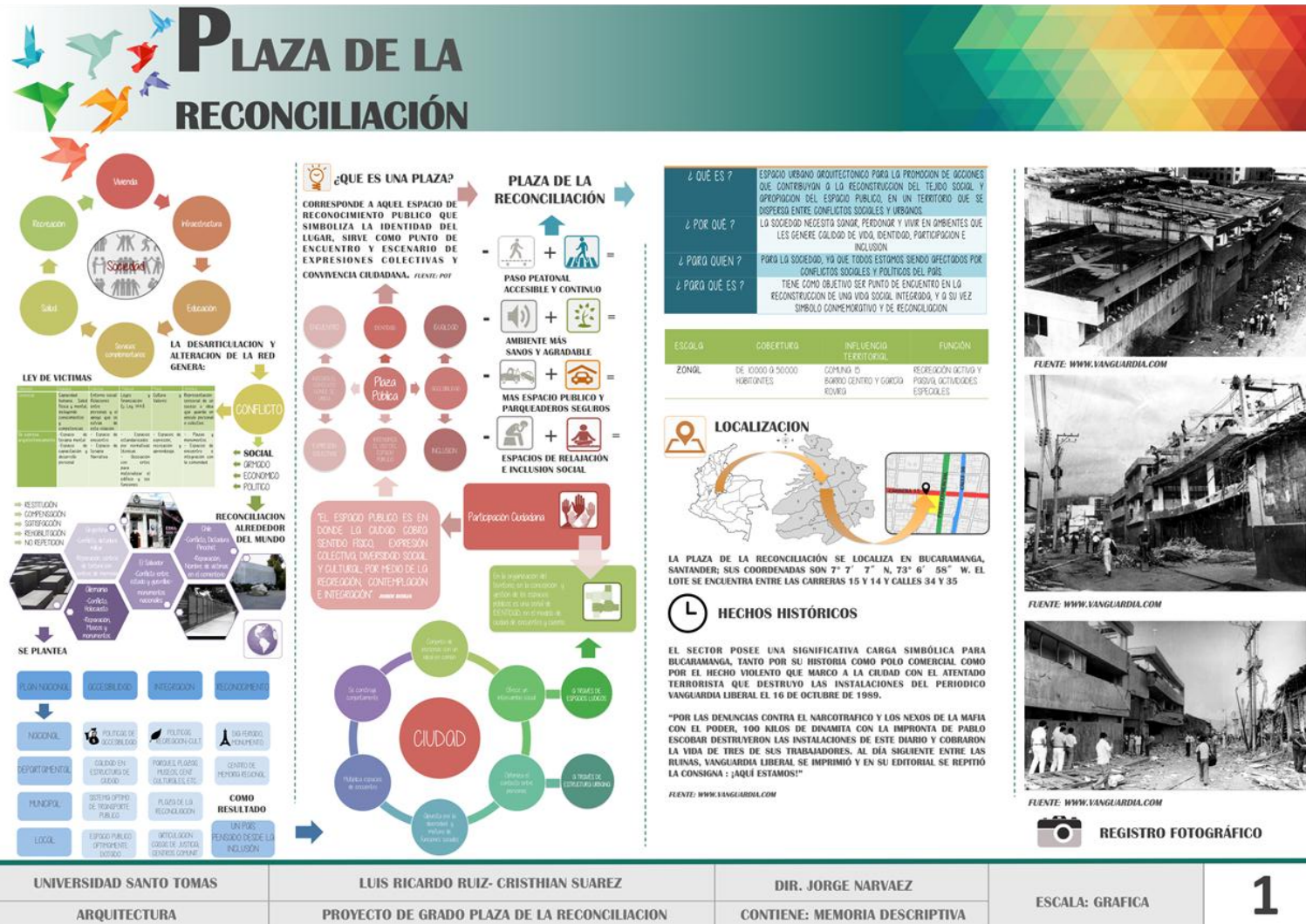
REVISTAPLOT Fe de erratas parque de la memoria en plot 12 [en línea] disponible en: <http://www.revistaplot.com/en/fe-de-erratas-parque-de-la-memoria-en-plot-12/>

WIKIARQUITECTURA Monumento del Holocausto [en línea] disponible en:
http://es.wikiarquitectura.com/index.php/Monumento_del_Holocausto

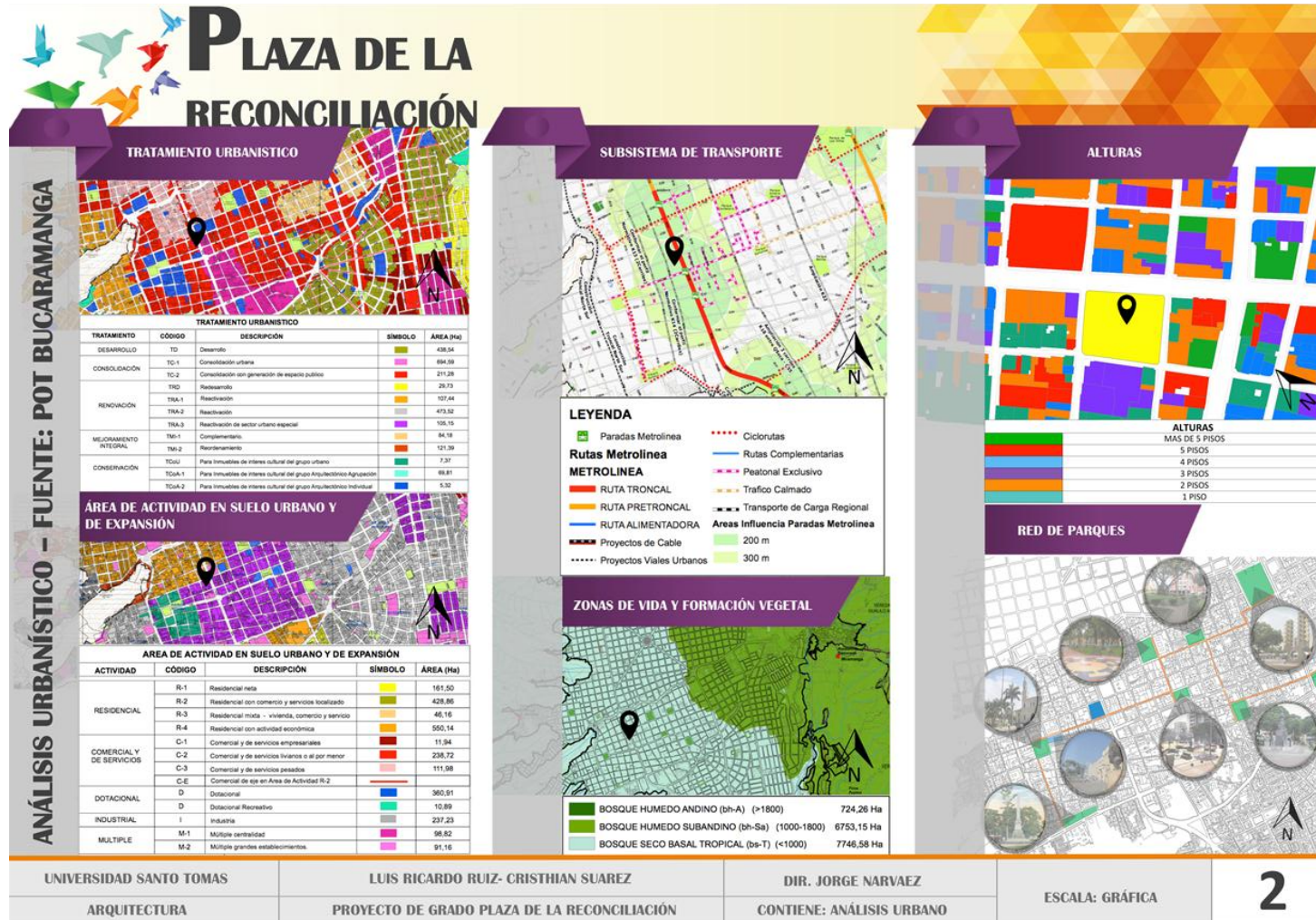
WIKIARQUITECTURA Monumento Holocausto Plano 2 [en línea] disponible en:
http://es.wikiarquitectura.com/images/b/b8/Monumento_Holocausto_Plano_2.jpg

ANEXOS

Anexo A. Descripción del problema



Anexo B. Análisis urbano



Anexo C. Análisis del sector



Anexo D. Condicionantes



Anexo E. Concepto



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

LUIS RICARDO RUIZ- CRISTHIAN SUAREZ

DIR. JORGE NARVAEZ

ESCALA: GRAFICA

ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADO PLAZA DE LA RECONCILIACION

CONTIENE: MEMORIA DESCRIPTIVA

5